

# La mediación familiar, una profesión con futuro

■ M.MANSILLA  
REDACCIÓN

La Universidad de Almería imparte un Título de Experto Universitario en Mediación Familiar y Menores. Este año se celebra la tercera edición de este máster, "que pretende dotar al futuro mediador andaluz de una formación académica especializada". En los dos cursos anteriores han sido 51 los estudiantes formados, en la edición de este año participan 24.

Según Ana María Vallejo, coordinadora del curso, "la mediación familiar se presenta como un procedimiento novedoso, que pretende

implantar en las familias la cultura del pacto, a través de la presencia de un mediador familiar imparcial".

## Ley de Mediación Familiar

La Junta de Andalucía dio el pasado martes 'luz verde' al inicio de la tramitación del anteproyecto de Ley de Mediación Familiar de Andalucía, norma que regulará este procedimiento extrajudicial para la resolución de conflictos de ámbito doméstico. No es Andalucía la primera comunidad autónoma que legaliza este sistema. Según Vallejo, "otras regiones como Cataluña, Valencia o

Canarias ya lo han hecho". "Ante esta perspectiva, es necesario formar especialistas en esta materia, ya que, en un futuro próximo serán muy reclamados", asegura.

Según la Junta, entre los conflictos que podrán ser objeto de mediación figuran los derivados de separaciones, los conflictos entre parientes por el cuidado de pares mayores o discapacitados, así como los problemas relativos al ejercicio de la patria potestad.

La UAL pretende, con este título, formar al alumno del conocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos, además de proporcionarles los mecanismos jurídicos necesarios para supervisar y canalizar los acuerdos conseguidos tras el proceso de mediación. En general, intentan dotarlos de todo aquello que les capacite para formarse como mediadores.